

<b>TRAMITE No. 09</b>	
<b>NOMBRE DE LA DEPENDENCIA</b>	<b>DIRECCIÓN O DEPARTAMENTO</b>
Secretaría del Ayuntamiento	Oficialía del Registro Civil No. 01 y Oficialía del Registro Civil No. 03
<b>NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>	
Registro de Matrimonio en oficina o a domicilio entre mexicanos	
<b>PROPÓSITO DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>	
Formalizar el estado civil de las parejas.	
<b>REQUISITOS DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>	
<p><b>Presentar:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitud por escrito de matrimonio de los interesados (proporcionado por la Oficialía)</li> <li>2. Anexo de matrimonio (solicitarlo en las oficinas del Registro Civil).</li> <li>3. Convenio de matrimonio (solicitarlo en las oficinas del Registro Civil).</li> <li>4. Acta de nacimiento de los contrayentes de expedición reciente con tres fotocopias.</li> <li>5. Curp de los contrayentes con tres fotocopias.</li> <li>6. Identificación oficial de los contrayentes con dos fotocopias.</li> <li>7. Análisis prenupciales que contengan el tipo sanguíneo y el V.D.R.L. (vigencia 15 días a partir de su expedición hasta la fecha de su matrimonio).</li> <li>8. Certificado médico expedido por centro de salud o médico particular (vigencia 15 días a partir de su expedición hasta la fecha de su matrimonio).</li> <li>9. Constancia de pláticas expedida por la COESPO.</li> <li>10. Cuatro testigos con identificación oficial con tres fotocopias.</li> <li>11. Acta de divorcio o defunción con fotocopia (si alguno de los contrayentes es viudo o divorciado).</li> <li>12. Oficio de consentimiento de minoría de edad firmado por los padres del menor (en caso de que cualquiera de los contrayentes sea menor de edad).</li> <li>13. Carta de residencia (en caso de que cualquiera de los contrayentes sea menor de edad).</li> <li>14. Credencial de elector de los padres (en caso de que cualquiera de los contrayentes sea menor de edad).</li> </ol> <p><b>Nota: Todos los documentos se presentarán con un mínimo de 8 días de anticipación.</b></p>	
<b>ÁREA DE PAGO</b>	<b>ÁREA DONDE SE PROPORCIONA</b>
Oficialía del Registro Civil No. 01 Caja ubicada en las instalaciones de la Sede del Ayuntamiento. Oficialía del Registro Civil No. 03 Caja ubicadas en las instalaciones de la Oficialía.	Oficialía del Registro Civil No. 01 y 03 Área de Matrimonios.
<b>DOMICILIO DE LA DIRECCIÓN O DEPARTAMENTO</b>	
Oficialía del Registro Civil No. 01 Motolinía esq. Netzahualcoyotl 2 antes 13, Cuernavaca, Centro, Morelos 62000. Oficialía del Registro Civil No. 03 Tabachin 123, Bellavista. Cuernavaca, Morelos 62140.	

<b>TIEMPO DE RESPUESTA</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>COSTO</b>
8 días	Oficialía del Registro Civil No. 01: (777) 3 29 44 77 Oficialía del Registro Civil No. 03: (777) 3 17 73 62	En oficina 14 salarios mínimos vigentes mas el 25% adicional. A domicilio 40 salarios mínimos vigentes, más el 25% adicional. Más copia certificada 1.5 salarios mínimos vigentes más el 25% adicional. Mas 10 salarios mínimos vigentes de los derechos por gastos del oficial.
<b>HORARIO</b>		
Oficialía del Registro Civil No. 01 de 8:00 a 14:00 horas de lunes a viernes Oficialía del Registro Civil No. 03 de 8:00 a 14:00 horas de lunes a viernes		
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>		
Código Familiar del Estado de Morelos Art. 63, 64, 68, 69, 70, 72, 73, 77, 456, 457, 463 y 464. Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del año 2012 del Municipio de Cuernavaca, Morelos Art. 11, fracción. III, inciso A), B) 2, B) y fracción I inciso A). Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Cuernavaca, Morelos Art. 46, Fracc. X, Art. 81, 82 y 83. Reglamento de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Cuernavaca Art. 92, Fracc. XII, Art. 131y 134. Manual de Organización y Procedimientos de las Oficialías Registro Civil No. 01 y 03.		
<b>OBSERVACIONES</b>		
En caso de no tener credencial de elector, presentar cédula profesional, cartilla militar, pasaporte o carta de residencia. Las pláticas de COESPO son los días viernes de 13:00 a 15:00 hrs. En calle de la Leandro Valle No. 521-B Col. Miraval (Presentarse antes de la hora señalada con copia de las identificaciones oficiales de los contrayentes) teléfono 3.22.40.08		
<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>AUTORIZÓ</b>
Marco Antonio Vélez Luque Oficial del Registro Civil No. 01 Jorge Alberto Álvarez Saavedra Oficial del Registro Civil No. 03	Manuel Prieto Gómez Subsecretario del Ayuntamiento	Gerardo Ávila García Secretario del Ayuntamiento

La presente hoja de firmas corresponde a la guía de trámites número 09, de las Oficialías del Registro Civil 01 y 03 del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.